



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido objetivo individual número 402/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Álvaro Lozano Carrascosa contra la empresa Rubicar Tours S.A., Talleres Servibus S.L., Autobuses de Toledo U.T.E. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dada cuenta; presentado el anterior escrito, por doña Prado Torrecusa Pato letrada de Álvaro Lozano Carrascosa, únase a los autos de su razón y visto su contenido, se tiene por desistida a la parte actora respecto de la reclamación por extinción de contrato, prosiguiéndose las actuaciones por la reclamación de cantidad. Se acuerda señalar nuevamente la vista para el próximo día 21 de septiembre de 2015, a las 10:15 horas, a los actos de conciliación y en su caso de no avenencia el día 21 de septiembre de 2015, a las 11:20 horas al acto del juicio en la sede del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, sito en calle Marqués de Mendigorría número 2.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Talleres Servibus S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 19 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-4568